775134

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°12/2018

"PROVISION DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA DE DISTRIBUCION MONOFASICA Y TRIFASICA PARA CENTRALES DE COPACO S.A." SBE - ID No. 342.505

1. Introducción

En fecha 06/09/2018, esta Comisión procedió a la elaboración del presente informe de evaluación de ofertas presentadas en el proceso de Licitación Por Concurso de Ofertas N°12/2018 – ID No. 342.505, a efectos de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO S.A.). Los integrantes de la comisión de evaluación proceden a la elaboración del presente informe en base al estudio de las ofertas presentadas.

2. Antecedentes

a. PAC ID: 342.505.
b. Autorización del llamado: Acta de Reunión del Directorio Nº 26 de fecha 04 de julio de 2018.
c. Miembros de la Comisión Evaluadora conformada por: Coordinador Ing. Marco Gallardo, Ing. José Alvarez, Abog. Marta Grance, Econ. Carlos Ortega y la Lic. Cinthia Gaona.
d. Subasta a la Baja Electrónica: Sesión Virtual de fecha 14/08/2018.
e. Sistema de Adjudicación: Por total.

3. Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 27/2018 de fecha 17/08/2018, se procedió a la apertura de las siguientes Ofertas:

- TRAFOSUR S.A.
- JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI.
- TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, agrupadas por precio de menor a mayor:

No.	OFERENTE	PRECIOS (IVA INCLUIDO)
1.	TRAFOSUR S.A.	Gs. 278.600.000
2.	JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI	Gs. 280.000.000
3.	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.	Gs. 309.100.000

Lic. Cinthia Gaona C.
Jefa Div. Licitaciones de Planificación
G.O.C. COPACO S.A.

ING. Marco A. Gallardo Pérez
Encargado de Despacho
Dpto. de Infraestructura
COPACO S.A

Ing. José Alvarez
Jefe Div. Energía y Climatización
COPACO S.A.

Econ. CARLOS F. ORTEGA BARRIOS

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

3.1. *Este Comité considero que se dieron las condiciones descriptas en la Resolución N° 411/2018, por sobrepasar en un 30% por debajo del monto referencial establecido por la Compañía, por lo que se procedió a solicitar la composición de precios a la empresa TRAFOSUR S.A., en fecha 31/08/2018 mediante nota GOC N° 722 .*

3.2. *En 04/09/18, se recibieron las documentaciones solicitadas por parte de la empresa TRAFOSUR S.A. a satisfacción de esta comisión.*

3.3. Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

- El Representante de la firma **TRAFOSUR S.A.**, deja constancia de que la empresa CCT INGENIERIA no cuenta con certificado ISO 9001 y certificado de producto de origen nacional.

3.4. Respuestas a las Observaciones realizadas por los oferentes:

- Teniendo en cuenta que la firma CCT INGENIERIA de JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI no es la menor oferta no se ha analizado dicha observación.

4. Verificación y Análisis de la Documentación Sustancial presentada

Documentos que componen la Oferta	TRAFOSUR S.A.	JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ING. Mario A. Gallardo Pérez
Encargado de Despacho
Dpto. de Infraestructura
COPACO S.A.

Lic. Cinthia Gaona E.
Jefa Div. Licitaciones de Planificación
G.O.C. COPACO S.A.

Ing. José Alvarez
Jefe Div. Energía y Climatización
COPACO S.A.

Econ. CARLOS F. ORTEGA BARRIOS

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. Análisis y Verificación de la documentación presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases Condiciones se procede a verificar los documentos de carácter formal de la firma TRAFOSUR S.A., seleccionada como la mejor oferta:

Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	TRAFOSUR S.A.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	CUMPLE
Documento de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Patente Municipal vigente	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE

Lic. Cinthia Gaona C.
Jefa Div. Licitaciones de Planificación
G.O.C. COPACO S.A.

ING. Marco A. Gallardo Pérez
Encargado de Despacho
Dpto. de Infraestructura
COPACO S.A.

Ing. José Álvarez
Jefe Div. Energía y Climatización
COPACO S.A.

Econ. CARLOS F. ORTEGA BARRIOS

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9969

Documentos adicionales requeridos	TRAFOSUR S.A.
1. Suministro de los bienes ofertados objeto del presente llamado, realizados con anterioridad en los 3 (tres) últimos años (2015, 2016 y 2017).Donde el oferente haya sido contratista principal, acompañado de las correspondientes facturas, y/o contratos y/o certificaciones expedidas por los respectivos contratantes, debidamente autenticados.	CUMPLE
2. El Oferente Deberá presentar con su oferta la Planilla de Datos Garantizados conforme al formato establecido en la Sección III.	CUMPLE
3. Documento que certifique que es Representante Oficial o Distribuidor Autorizado para el Paraguay, o presentar Certificado de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para las baterías a suministrar.	CUMPLE
4. EL OFERENTE deberá presentar con la Oferta copias de los certificados, vigentes a la fecha de la apertura de las ofertas, otorgados por un organismo habilitado para ello, donde se acredite que los procesos de fabricación del fabricante de cada uno de los bienes cotizados cumplen con las normas de calidad de la serie ISO 9001:2008 u otro certificado que sea sustancialmente equivalente o superior a esta norma.	CUMPLE
5. El Oferente deberá presentar Documento en carácter de Declaración Jurada, donde se compromete a ofrecer garantía plena por el correcto funcionamiento de las Baterías suministradas y de los trabajos realizados por un período de 1 (uno) año contados a partir de la fecha de la firma del Acta de Recepción Técnica Provisoria por parte de COPACO S. A.	CUMPLE
6. Especificaciones Técnicas del bien suministrado.	CUMPLE
7. Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE
8. Balances de los últimos 3 (tres) años; 2015, 2016 y 2017.	CUMPLE
9. Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos (2015, 2016 y 2017), acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.	CUMPLE

ING. Idaneo A. Gallardo Pérez
Encargado de Despacho
Dpto. de Infraestructura
COPACO S.A.

Lic. Cinthia Gaona E.
Jefa Div. Licitaciones de Planificación
G.O.C. COPACO S.A.

Ing. Jorge Alvarez
Jefe Div. Energía y Climatización
COPACO S.A.

Econ. CARLOS F. ORTEGA BARRIOS

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

6. **Datos en el SINARH**

Seguidamente, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/2003, con el siguiente detalle:

Documentos	TRAFOSUR S.A.
Presentación Satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y Limitaciones en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03	Cumple
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Sin Registros
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan registros en el SINARH

Obs. Memorándum GOC N° 123/2018de fecha 31/08/18 dirigido a la Administración del Talento Humano para la verificación del Art. 40 de la Ley 2051/03, y el mismo fue contestado en fecha 10/09/18 no habiendo registros del oferente dentro de la Compañía.

7. **Capacidad Financiera**

De conformidad a lo establecido en la **Sección II del PBC** - Criterios de Evaluación y Calificación; Numeral 2. **Capacidad Financiera**, se ha procedido al análisis de la información proveída por la Firma **TRAFOSUR S.A.**

TRAFOSUR S.A.

Cuentas / Ratios	*2015*	*2016*	*2017*	*Promedio*
Activo Corriente	30.894.069.382	37.656.300.818	38.454.749.793	
Pasivo Corriente	6.408.196.776	14.363.782.516	10.038.523.402	**3,76**
Ratio de Liquidez	**4,82**	**2,62**	**3,83**	
Condición: *· Ratio de Liquidez >= 1 en promedio (años 2014 al 2016)*				***Cumple***
Pasivo Total	6.725.167.485	14.584.268.326	10.216.736.321	
Activo Total	42.583.316.165	49.494.921.387	51.732.726.539	**0,22**
Ratio de Endeudamiento	**0,16**	**0,29**	**0,20**	

Lic. Cinthia Gaona E.
Jefa Div. Licitaciones de Planificación
G.O.C. COPACO S.A.

ING. Marco A. Gallardo Ibáñez
Encargado de Despacho
Dpto. de Infraestructura
COPACO S.A.

Ing. José Álvarez
Jefe Div. Energía y Climatización
COPACO S.A.

Econ. CARLOS F. ORTEGA BARRIOS

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

***Condición:* Endeudamiento <= 0,80 en promedio** *(años 2014 al 2016)*				***Cumple***
Utilidad Neta	5.459.112.898	2.981.389.830	6.547.466.122	
Capital	22.000.000.000	28.000.000.000	28.000.000.000	**19,62%**
Ratio de Rentabilidad %	**24,81%**	**10,65%**	**23,38%**	
***Condición:* Rentabilidad >= 0 en promedio** *(años 2014 al 2016)*				***Cumple***

(a) Capacidad Financiera		***a. Ratio de Liquidez:*** *activo corriente / pasivo corriente* *Deberá ser **igual o mayor que 1**, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016 y 2017)*		***b. Endeudamiento:*** *activo total / pasivo total* ***No deberá ser mayor a 0,80**, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016 y 2017)*		***c. Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital* *El promedio en los últimos 3 años (2015, 2016 y 2017), **no deberá** ser **negativo***	
1.	*TRAFOSUR S.A.*	3,76	***Cumple***	0,22	***Cumple***	19,62%	***Cumple***

El análisis fue realizado teniendo en cuenta los datos contenidos en el Balance General y Estado de Resultados correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017.

8. Análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica

Se adjunta la planilla detallada realizada por el Dpto. de Infraestructura de la Gerencia de Planificación, verificando los requisitos del PBC.

TRAFOSUR S.A.

Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	**CUMPLE**
El oferente presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**CUMPLE**
Especificaciones Técnicas de las Planillas de los datos garantizados, expedida por la empresa fabricante.	**CUMPLE**
Certificado autenticado vigente, sobre proceso de fabricación que cumple con las normas de calidad serie ISO 9001:2008 o similar.(Vence: 15/08/2018)	**CUMPLE**
Acreditar certificado autenticado mediante, que es Fabricante, Representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de los	**CUMPLE**

Lic. Cinthia Gaona E.
Jefa Div. Licitaciones de Planificación
G.O.C. COPACO S.A.

ING. Marco A. Gallardo Pérez
Encargado de Despacho
Dpto. de Infraestructura
COPACO S.A

Ing. José Alvarez
Jefe Div. Energía y Climatización
COPACO S.A.

Econ. CARLOS F. ORTEGA BARRIOS

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Transformadores de Potencia.	
El oferente presenta garantía por 12 (doce) meses, contra defecto de fabricación y montaje que pudiere incurrir.	**CUMPLE**
Provisión de Transformadores de Potencia realizados por el oferente en los últimos 3 años (2015, 2016 y 2017)	**CUMPLE**

La firma **TRAFOSUR S.A.**, CUMPLE con la totalidad de los requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

9. Motivos de calificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentación N° 21909/03 *"... la Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato..."*, la firma **TRAFOSUR S.A.**, cumple satisfactoriamente los requisitos solicitados.

10. Conclusión y recomendación de adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, esta comisión de Evaluación recomienda ADJUDICAR el presente llamado a licitación **"PROVISION DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA DE DISTRIBUCION MONOFASICA Y TRIFASICA PARA CENTRALES DE COPACO S.A."** en base a la siguiente planilla:

TRAFOSUR S.A.

Ítem	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Provisión de transformador de Distribución Monofásico de 25 KVA de Capacidad, Tensión primaria 23000 V., y tensión secundaria 220 V, 50Hz	Unidad	UNIDAD	7	Trafosur	Paraguaya	4.650.000	32.550.000
2	Provisión de transformador de Distribución Trifásico de 45 KVA de Capacidad, Tensión primaria 23000 V., y tensión secundaria 400/220 V, 50Hz	Unidad	UNIDAD	4	Trafosur	Paraguaya	9.650.000	38.600.000
3	Provisión de transformador de Distribución Trifásico de 63 KVA de Capacidad, Tensión primaria 23000 V., y tensión secundaria 400/220 V, 50Hz	Unidad	UNIDAD	3	Trafosur	Paraguaya	10.950.000	32.850.000
4	Provisión de transformador de Distribución Trifásico de 75 KVA de Capacidad, Tensión primaria 23000 V., y tensión secundaria 400/220 V, 50Hz	Unidad	UNIDAD	2	Trafosur	Paraguaya	12.350.000	24.700.000
5	Provisión de transformador de distribución Trifásico de 100 KVA de Capacidad, Tensión primaria 23000 V., y tensión secundaria 400/220 V, 50Hz	Unidad	UNIDAD	2	Trafosur	Paraguaya	13.900.000	27.800.000
6	Provisión de transformador de Distribución Trifásico de 112,5 KVA de Capacidad, Tensión primaria 23000 V., y tensión secundaria 400/220 V, 50Hz	Unidad	UNIDAD	3	Trafosur	Paraguaya	14.700.000	44.100.000
7	Provisión de transformador de Distribución Trifásico de 150 KVA de Capacidad, Tensión primaria 23000 V., y tensión secundaria 400/220 V, 50Hz y materiales de instalación.	Unidad	UNIDAD	1	Trafosur	Paraguaya	78.000.000	78.000.000
							Precio Total:	**278.600.000**

Monto Total: 278.600.000 (Doscientos Setenta y Ocho Millones Seiscientos mil guaraníes).-

Lic. Cinthia Gaona C.
Jefa Div. Licitaciones de Planificación
G.O.C. COPACO S.A.

ING. Marco A. Gallardo Pérez
Encargado de Despacho
Dpto. de Infraestructura
COPACO S.A.

Ing. José Alvarez
Jefe Div. Energía y Climatización
COPACO S.A.

Econ. CARLOS F. ORTEGA BARRIOS

MARTA B. FRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Conforme a lo establece el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Es nuestro informe,

ING. Marco A. Gallardo Pérez
Encargado de Despacho
Dpto. de Infraestructura
COPACO S.A.

Lic. Cinthia Gaona E.
Jefa Div. Licitaciones de Planificación
G.O.C. COPACO S.A.

Ing. José Alvarez
Jefe Div. Energía y Climatización
COPACO S.A.

MARTA A. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Econ. CARLOS F. ORTEGA BARRIOS

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA EJECUTIVA DE CONTRATACIONES
Por: AUDREY
Fecha: 13 SEP 2018
Hora: 9:10

Adjuntos:

- Oferta Original de TRAFOSUR S.A., foliada del 1 al 74
- Oferta Original de JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI, foliada del 1 al 231
- Oferta Original de TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A., foliada del 1 al 33
- Acta de Apertura de Ofertas Nº 27/2018, Original, tres (3) hojas
- Informe Técnico elaborado por: Ing. Marco Gallardo; Ing. José Álvarez
- Memorándum GOC 123/2018, solicitud de informe a Div. Registros y Legajos
- Constancia del SINARH Art.40. N°548833, 548828, 548841.-
- Copia de la Nota GOC Nº 722/2018 (31/08/18) a TRAFOSUR S.A.
- Nota de TRAFOSUR S.A. (04/09/18), dos (2) hojas
- Copia Patente Comercial de TRAFOSUR S.A.